

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba....

(Por un mes..... 8 rs.

(Por trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba.....

(Por un mes..... 10 rs.

(Por trimestre.. 28 rs.

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1872.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Núm. 6456.

Seccion editorial.

REGIMEN MUNICIPAL DE LAS GRANDES CIUDADES.

(Continuacion.)

Así es que por un acto del Parlamento se confió en 1860 la organizacion del suministro de gas en la ciudad de Londres al secretario de Estado del interior, fin de asegurarse del cumplimiento de las condiciones aceptadas por las diversas compañías.

Todo lo que concierne á los funerales y entierros fuera de la ciudad corresponde á las parroquias, que cuidan tambien de organizar los baños y lavaderos; y hay una ley que encarga al trópico; pero en resumen, verdaderamente no hay en Londres mas que dos atribuciones municipales centralizadas, el trabajo y la policía: todo lo demás permanece descentralizado, ó si se quiere no tiene mas centro que el Parlamento.

La policía de Londres estaba hace cuarenta años confiada en la Cité á la fuerza de caballería y á los guardias nocturnos, como en la Edad media; y fuera del recinto de la Cité estaba regida por una multitud de actos locales sin conexión alguna entre sí. Sir Roberto Peel fué el autor de la disposicion de 1869, que hizo salir del caos este importante servicio á pesar de que la Cité se resistió mas de diez años; hasta que en 1839 consintió en contraer un compromiso, y desde esta época la policía de la Cité está en manos de un comisario en jefe aprobado por el Gobierno, pero nombrado por el *common conneil*, que nombra al mismo tiempo una comision encargada del servicio administrativo de la policía.

Una cuarta parte de los gastos sale de los fondos generales de la Cité, y las otras tres cuartas partes de una contribucion especial repartida entre los vecinos en razon de la renta líquida anual de las propiedades que poseen, sin poder exceder de ocho peniques por libra de la renta imponible para la contribucion de pobres que, como es sabido, ha llegado á ser un impuesto general de las parroquias, mas bien que una contribucion especial de beneficencia. Fuera de la ciudad, la policía de la metrópoli se extiende por una circunferencia de cerca de 90 millas por todo el Támesis y sus dependencias sobre un conjunto de mas de 200 parroquias, á las cuales pueden ser anexionadas otras nuevas por orden de la Reina.

La vigilancia de esta vasta circunscripcion está confiada á un comisario en jefe y á dos comisarios adjuntos nombrados por la corona. El comisario en jefe es un verdadero prefecto de

policía, colocado bajo la autoridad directa del secretario de Estado del interior, nombra todos los agentes del orden ejecutivo. A su lado el Gobierno nombra un colector encargado de centralizar los gastos é ingresos, y magistrados que componen un tribunal especial de policía en cada distrito. El comisario en jefe, el colector, los jueces, los agentes, el cuerpo de policía, están excitados de las elecciones.

Ninguno puede ser elector ni elegible: ninguno puede influir en los electores bajo la pena de 100 libras de multa, de la cual se adjudica la mitad al que denuncia la falta y la otra mitad ingresa en los fondos del servicio. La policía debe proteccion y seguridad á todos los ciudadanos sin excepcion de partido, pues no puede pertenecer á ninguno. Esta parte de la legislacion inglesa es digna de estudio.

El gasto de la policía de la metrópoli se satisface por el Estado en una cuarta parte, y las otras tres cuartas partes se hacen efectivas por los vecinos de las parroquias. El comisario en jefe reparte la contribucion entre las parroquias y comunica el contingente á los guardadores de los pobres, que á su vez están encargados de repartirla entre los vecinos, y de cubrir la cuota, que no puede exceder de 8 peniques por libra de renta imponible.

Los gastos de los tribunales de justicia son cubiertos por el Estado, al cual van á parar los productos de las multas. Las grandes corporaciones del Estado, las administraciones, los establecimientos, los particulares que solicitan agentes de policía para su servicio especial los pagan. La policía de la Cité cuesta próximamente millon y medio.

El gasto de la policía de la metrópoli, que comprende mas de 7.000 agentes, pasa de 15 millones de francos, y los tribunales de policía suponen para el Estado una carga de dos millones poco mas ó menos. El sueldo del comisario en jefe es de 1500 libras, el del colector 800 libras y los jueces reciben 1.200 libras.

Tal es en su concepto la organizacion de la policía del vasto territorio ocupado en Londres y en sus alrededores por tres ó cuatro millones de seres humanos, que no á todos guía la razon ni la virtud inspira su conducta.

La policía á su vez tiene necesidad de ser tambien vigilada. La vigilancia de la prensa y el derecho de perseguir sin autorizacion alguna á los funcionarios que abusan, responden á esta necesidad en Inglaterra. El *Times* publica con predileccion las decisiones de los tribunales de policía, siendo la prensa y la justicia vigilantes de los que ejercen aquella. Los periódicos se verian muy embarazados si durante el

intervalo de las sesiones legislativas no tuvieran que ocuparse en los asuntos municipales de Londres, los cuales llenan las columnas del *Times*, y especialmente durante la estacion de verano se pasa en criticar al *Metropolitan board of works*, verdadero Consejo municipal, cuyo presidente es nombrado *ad vitam* y se va pareciendo cada vez más al prefecto del Sena. En la notable discusion á que dieron lugar los asuntos de Paris en el Cuerpo legislativo en 1868, un ilustre orador afirmaba que el crecimiento de la poblacion en Londres no habia ocasionado en aquella inmensa ciudad, ni grandes trabajos ni gastos extraordinarios. Es un error. La suma gastada solo en el año de 1869 por la corporacion metropolitana para los grandes trabajos de vias, calles, parques, etc., se eleva á 65 millones. Ahora bien, la suma pedida para las grandes obras por M. Haussmann en 1870, no figura más que por 41 millones en el presupuesto extraordinario de la ciudad de Paris.

Es cierto que en el presupuesto ordinario aparece otra suma de 25 millones para el servicio municipal de las obras públicas, es decir, para el entretenimiento de los empedrados, paseos etc. En Inglaterra la canalizacion subterránea habia sido objeto de gastos especiales, y estaba confiada á una comision especial (*Metropolitan commission of sewers*) sustituida por el cuerpo metropolitano en 1853.

(Se continuará.)

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 18 copiamos las noticias siguientes:

En la *Iberia*, periódico que se publica en Méjico, leemos lo siguiente:

«Estátua de Hernán-Cortés.—Sabemos que el Sr. D. Genaro Perogordo, residente hoy en Madrid, está haciendo gestiones para que se erija en aquella capital una estátua á Hernán-Cortés. Es un proyecto en que trabaja el Sr. Perogordo desde hace dos años, y parece que hay esperanzas de que se realizará en breve, porque falta ya poco para que se reúnan los fondos necesarios al efecto. Pocos personajes históricos habrá más dignos de este homenaje que el heroico fundador de la Nueva España; y nosotros celebramos que se haga esa justicia á su inmortal memoria.»

Después de haberse publicado lo que antecede, ha acordado la junta directiva del Casino Español de Méjico hacer una suscripcion entre los españoles allí residentes para unir sus productos á unos 7000 duros que hay ya preparados en Madrid, y proceder después á la erec-

cion del monumento, que ha de ser digno de la capital de España y del acendrado patriotismo de los españoles de Méjico. Felicizamos á nuestro amigo Sr. Perogordo por el buen éxito que alcanza en sus patrióticas tareas, y deseamos que su pensamiento se vea pronto realizado en absoluto.

—Varios académicos de la sevillana de *Buenas letras* proponen á la corporacion que se celebre con un solemne acto literario el aniversario del fallecimiento de Cervantes (23 de abril), acordando en ese dia para lo sucesivo la celebracion anual de juegos florales.

—Noticias de Santa Barbara, Tarragona, nos dicen que la cuadrilla de ladrones de 12 hombres armados que ya digimos habian aparecido en las inmediaciones de Amposta, iban bien portados y hablaban bien todos el castellano y que se creyó hayan tomado la direccion del Maestrazgo, perseguidos por la benemérita fuerza de la guardia civil.

—Ayer tarde todavia, y antes de llamarse á conferenciar con el rey los hombres políticos á quienes se convocó, se practicaron vivas gestiones cerca del Sr. Sagasta para que continuara en el gabinete, pero se mostró enérgicamente inflexible.

—A las cinco de la tarde continuaban reunidos los ministros dimisionarios, y se mandó llamar á algunos de los individuos del comité central ministerial de elecciones, acudiendo al poco rato los Sres Balaguer, Mansi, Montejo, Gonzalez (D. V.), Abascal y otros, tanto de procedencia progresista como de la unionista.

—El mariscal de campo Sr. Moriones, comandante general de Navarra, ha llegado hoy á Madrid.

—En el último número de la *Revista de Administracion* viene resuelta una consulta relativa al pago de derechos en los establecimientos de baños y aguas minerales, estando fuera de duda que el abono de las cinco pesetas es por la consulta á que se refiere el artículo 54 del reglamento de baños, solamente por la consulta; é igualmente, ó lo que es lo mismo, además, percibirán los médicos directores dos pesetas cincuenta céntimos por la expedicion de la papelota á que se refiere el artículo 56.

—Las *Novedades* contesta hoy á las escitaciones de algunos periódicos para que esplicase su verdadera actitud. Dice el colega que ha sido siempre radical; que defendió la candidatura del duque de Montpensier dentro de esos principios; que después acató la soberanía nacional; que no defende el ministerio Sagasta, y añade por último: «queremos contribuir á que se formen los dos grandes partidos que deban turnar en el poder, sin intermedios ni divisiones; y para que se formen, trata-

mos de romper las uniones de los heterogéneos y soldar los homogéneos.»

—Asegura el *Norte* que acontecimientos que habrán de realizarse en un término mas ó menos lejano, vendrán á convencer á muchos pesimistas que la política sigue el curso que pudieran desear cuantos se interesan por la concordia de todos los elementos que hoy están identificados con la situacion.

—El pueblo de Hito, de la provincia de Cuenca, que se encontraba en graves apuros por haberse perdido por completo su cosecha en la actualidad es víctima del terrible azote del hambre.

causando sensibles desgracias entre todas las clases. Varias personas, afectadas dicho pueblo, han acordado impetrar del gobierno algun socorro con que remediar tanta desgracia.

—Segun las últimas noticias de la Habana, se ha visto con entusiasmo en aquella Antilla que el gobierno depositaba toda su confianza en el ilustre conde de Valmaseda.

—Leemos en algunos periódicos de la Habana que alcanzan al 30 de enero último, que la insurreccion quedó vencida en el verano del 71, y antes del 72 quedará aniquilado el bandolerismo.

—Un jóven de Matanzas ha tenido la curiosidad y la paciencia de construir una aguja de acero, de las que en la costura se designan con el número 1, de la cual, como de un diminuto alfilero, se sacan tres mas, exactamente formadas.

—En la jurisdiccion de las Tunas y perdiendo de dia en dia su importancia, ya por lo continuado de la hostiga y por las entorpecidas gestiones de los diezman, consecuencia de su vida errante, mala administracion de recursos, la escasez de gavillas de Vicente y Maestre.

Lo que decimos de este asunto es aplicable igualmente á las demas partes del departamento Oriental. La llegada á Santiago de Cuba del capitán general, las tropas que, segun sus disposiciones, allí se han dirigido, y el ser las jurisdicciones de Guantánamo, Santiago de Cuba, Bayamo, Manzanillo y Jiguaní centro, en la actualidad, del mayor número de rebeldes, hace esperar que muy pronto transmitirá el hilo eléctrico importantes y decisivas noticias.

—El dia 12 de diciembre del año próximo pasado fué elevosamente asesinado el paisano Juan Plá Llidé, cuyo cadáver se encontró el dia 13 en la carretera de Villareal á Valencia. Noticioso del hecho el cabo 1.º de la guardia civil Francisco Lopez Molina, no

— 156 —

El acusado hizo un movimiento de impaciencia. No comprendia que el juez queria probarle que no hay nada que escape á los ojos de la justicia.

—Palmira Chocareille,—continuó,—entró como aprendiz en una zapatería á los doce años, allí estuvo hasta los diez y seis, después se la pierden de vista un año, y á los diez y siete entra á servir en casa de los esposos Dombas, tenderos de la calle de San Dionisio, y allí permanece tres meses, mudando en este mismo año ocho ó diez casas. En 1858, cansada del servicio doméstico, entra para el despacho en una abaniquería del pasaje Choiseul.

Aun que consultando sus apuntes, el juez no perdía de vista la fisonomía de Próspero leyendo el efecto que en él producian sus revelaciones.

—Al fin del año 1858, Palmira vuelve á entrar de criada con una señora portuguesa y parte con ella

— 157 —

para Lisboa. ¿Cuánto tiempo estuvo en Lisboa? ¿Qué hizo? Mis informes nada dicen de esa época, pero en 1861 estaba de vuelta en Paris y sentenciada por el juzgado del Sena á tres meses de arresto por golpes y heridas. Consta así mismo que volvió de Portugal con el nombre de Nina Gypsy.

—Yo os aseguro, caballero... —Comprendo. Esta historia es menos poética que la que os ha contado la interesada; pero tiene el mérito de ser verdadera. Perdimos á Palmira, llamada Gypsy, y á su salida de la prision; pero la encontramos mas tarde unida en íntima amistad con un tal Caldas, comisionista ambulante, que se habia prendado de sus hechizos y le habia amueblado una habitacion cerca de la Bastilla. Vivía con él y llevaba su nombre cuando le dejó para seguirnos. ¿Habeis oido hablar de ese Caldas?

—Nunca, señor.

— 160 —

—No ha sido por esa mujer, os lo aseguro.

—¿Entonces por qué de repente dejáis de frecuentar una casa donde haciais la corte á una jóven cuya mano os estaba casi otorgada? El mismo Mr. Fauvel me lo ha dicho.

—Ha habido para ello razones que no puedo decir,—murmuró Próspero con voz trémula.

El juez respiró. Por fin encontraba un punto vulnerable en la armadura del acusado.

—Quizá la señorita Magdalena os habia despedido?

Próspero calló. Conociábase muy agitado.

—Hablad,—insistió el juez.—No debo ocultaros que esta circunstancia es de las mas graves que hay contra vos.

—Cualquiera que sea el peligro que me proporcione el silencio, debo callar.

—Ved lo que haceis; la justicia no puede pararse en escrúpulos de conciencia.

— 153 —

Próspero estaba, no desconcertado, pero sí confundido; no habia sospechado jamás que la policía tuviese tantos medios de accion, y admirábase de que en tan poco tiempo el juez estuviese tan admirablemente informado.

—Vuestras noticias son exactas, caballero,—dijo por fin.

—¿De donde os vino tanto dinero, cuando la víspera os encontrásteis apurado para pagar una letra de poco valor?

—Caballero, el dia que decís he vendido por medio de un agente de cambio algunos títulos que yo tenia y por los que me han dado 3000 francos. Además he tomado de la caja, contando pagarlos con los intereses que hay allí míos, otros 200; ya veis que nada os oculto.

Decididamente el acusado tenia respuesta para todo, y Mr. Patrigent debía buscar otro punto de apoyo.

—¿Si nada tenéis que ocultar,—

el des-... lo cual... nes, po-... de prime-... paisanos Vicente Gi-... Antonio Nacher Miro, ... término de dicha... crímen y tam-...

uella comarca... dicho cuer-... arado á tan deprava-... que con sus malvadas ha-... nian amedrentados.

por la tarde llegó á San-... vapor-correo Puerto-... Rico, conduciendo el batallón cazado-... res de Vergara y algunas compañías de Alcantara. Los expedicionarios pa-... saron la noche á bordo y á la mañana siguiente saltaron á tierra, donde se les tenia dispuesto un cariñoso reci-... bimiento.

—Dice un periódico de la Habana con fecha 30 de enero últimos

«En el departamento Central nada ha ocurrido que sea digno de especial mención. Las columnas cruzan en las direcciones y no se dirigen á quienes batir.

Las partidas de Ignacio Agramonte, Villamil y Benitez se han corrido ó intentan correrse hácia el departamento Oriental, pues despues de la presentación de Manuel Agramonte y los suyos y de la persecucion tenaz de nuestras tropas, se hace difícilísima su permanencia en la comarca que sido hasta el presente teatro de su fechorías.

Hemos oido hablar de una línea militar que piensa establecer el ilustre conde de Valmaseda, para que quede aislado el Camagüey, que puede darse por pacificado, de las comarcas en donde la rebelion cuenta aun con algunos secuaces.»

—Ocupándose del memorandum leído por el rey á sus consejeros responsables, le califica la Política de «grave incidente, nueva manifestación de la política italiana, capaz de turbar á los mas sagaces estadistas españoles que no hayan hecho sus cursos en la escuela florentina.»

MANIERAS.

inglesa que falleció ha-... es, ha legado al doc-... mo testimonio de... vicios profesionales, ... y 2500 por ser su eje-... mentario.

presencia de la gran duquesa Olga de Rusia se ha descubierto en Pompeya una losa de mármol griego, en la que hay figuras pintadas representando una escena de Niobé. Es el primer objeto de esta clase descubierto en Pompeya.

Se ha firmado por el representante de Prusia en París y el ministro de Negocios extranjeros francés, el nuevo tratado postal entre Francia y Alemania.

En la cámara de los Comunes de Inglaterra ha llamado el Sr. Fowier la atención del gobierno sobre el tráfico que se hace trasportando chinos á las repúblicas norte-americanas, y siendo

allí objeto de crueles tratamientos. El gobierno, despues de manifestar las medidas tomadas sobre este asunto, ha expresado la esperanza de que pronto tendrá término este tráfico.

Un periódico ministerial de Berlin, la Gaceta de Alemania del Norte, dice que no es cierto que haya procurado inter-venir el gobierno alemán en el arreglo de la cuestion del Alabama.

Los sentenciados por haber tomado parte en los sucesos de La Commune de Paris lo han sido á las penas siguientes: 36 á muerte, 86 á presidio, 341 á deportación á una fortaleza, 1002 á deportación simple, 470 á detención, 21 á reclusion, 184 á prision de menos de tres meses, 584 á prision de mas de tres meses, 425 á prision de mas de un año, 80 á destierro, y 1 á trabajos públicos. Además han sido absolutos 1012. El 25 por 100 de los juzgados habian sido anteriormente perseguidos por la justicia á causa de otros delitos, y 3 ó 4 por 100 eran extranjeros. Se han evadido 11 presos de las prisiones de Versalles y 3 de los hospitales. En las prisiones de Versalles han muerto 213 detenidos.

El gobierno inglés ha presentado al parlamento la Memoria relativa á la cuestion del Alabama. Esta Memoria da la interpretación del tratado de Washington y explica los deberes del tribunal. Despues de referir la historia de los hechos relativos á los cruceros el Alabama, el Shenandoah, el Florida y el Georgia, la Memoria mantiene que Inglaterra no ha faltado á sus deberes internacionales en la conducta observada respecto á estos buques, no incurriendo en ninguna responsabilidad.

Inglaterra, dice la Memoria, ha observado una neutralidad vigilante y escrupulosa. Los cruceros no han sido equipados para la guerra en territorio inglés. Inglaterra siente que hayan partido de puertos ingleses, pero no puede admitir la justicia de las reclamaciones pecuniarias fundadas en este hecho. Seria preciso que los Estados Unidos fundasen sólidamente la declaración de negligencia contra Inglaterra, que está dispuesta á aceptar la decision de un tribunal, sea ó no favorable, y desea tan solo que esta decision sea justa.

El ministro de la Guerra de la república francesa resolvió recientemente, segun se lee en los periódicos de Paris, que sean declarados desde luego y en lo sucesivo inútiles para el servicio militar los caballos blancos y tordos, por haber probado la reciente guerra franco-prusiana que el color de esos animales era un excelente blanco que aprovechaban hábilmente los artilleros alemanes. Y no solo por eso rechaza el ministro los caballos de ese color, sino tambien porque se ha aprobado por los veterinarios que el caballo blanco y tordo es muy linfático. Prueba además el hecho de haber sido desterrada su carne de la mesa de los hipótagos. Un recurso queda á los dueños de caballos de esa clase, dice un periódico, y lo encontrarán en los 45.000 carruajes que andan rodando por las calles de Paris.

Las fábricas de armas, de cartuchos y de equipos militares, trabajan con

actividad verdaderamente febril en Prusia. Acaba de completarse el material del tren, y se ha enviado ya una parte considerable á la frontera. Las licencias temporales se conceden por breve tiempo, y la movilizacion está organizada de una manera tan admirable, que bastarian al ministro de la Guerra nueve dias para tener á mano un ejército de 800000 hombres.

Estos preparativos formidables se hacen para el caso de que estallaran en Francia nuevos disturbios y Alemania creyera útil volver á ocupar el territorio francés para asegurar la garantía de la indemnizacion.

Han debido llegar á Paris el conde de Ezpeleta, que vuelve á ocupar su puesto de mayordomo mayor al lado de la reina Isabel, terminata la licencia que habia pedido con motivo del casamiento de su hija con el marqués de Albentos, y el duque de Sexto, que regresa á España, dejando instalado al príncipe Alfonso en el colegio de Maria Teresa.

Gaceta.

—Autoridad.—El Sr. Moreu, Gobernador civil de esta provincia, salió ayer para Madrid en el tren correo, encargándose del mando de la misma el Sr. D. Braulio Santamaria, Secretario del mismo gobierno.

—Ejercicios.—Hoy á las diez de la mañana empezarán en la Escuela Normal de maestros los ejercicios de oposicion á las escuelas de niños vacantes en esta provincia, y al día siguiente en el que estos hayan terminado principiarán los de niñas en la Escuela Normal de maestras, á la misma hora.

—Luz y sombras.—Ayer sin nubes el sol brillaba en cielo diáfano. Pero hoy, aunque el sol alumbraba, quien dice que no vé claro.

—Ya viene.—De un día á otro se esperan en esta capital los nuevos artistas que han de completar la compañía de zarzuela que se forma para el teatro principal, y de la que desde luego podemos dar la buena nueva de que formará parte la aplaudida primera tiple Sra. Cubas.

—Elecciones.—Anuladas las actas que ayer digimos de las últimas elecciones parciales de Ayuntamiento de esta capital, han empezado á contarse los quince dias de la Ley para esponer al público los nombres de los concejales electos.

—¡Infeliz!—Anteayer fué conducido al cuartel del cuerpo de orden público, donde causó bastantes daños, un jóven licenciado del ejército de Ultramar que llegó á esta capital en uno de los trenes del mismo dia, y que sufrió un ataque de demencia tal que fué necesario asegurarlo hasta que su familia resuelva lo que tenga por conveniente.

—Locomocion.—A pesar de la suspension de la funcion á San Alvaro hubo bastante concurrencia el lunes en las inmediaciones del apartado santuario de Scala-coii.

—Renuncias.—Los Sras. D. Isidro Molina y Don Rafael Sierra han renunciado el primero el cargo de vicepresidente del comité provincial radical, por no estar conforme con la polí-

tica del manifiesto del quince de Octubre, y el segundo la representación de la Asambleá ante el comité central.

—Semanario.—Desde el próximo mes de Marzo se publicará en esta capital todos los domingos con el título de El Conservador un periódico político, jurídico y literario, bajo la direccion de su propietario nuestro estimado amigo é ilustrado escritor Señor Baron de Fuente de Quinto. Deseamos al nuevo colega larga vida y prosperidad.

—Telegrama.—Los amigos del actual Gabinete han dirigido al Sr. Sagasta el siguiente telegrama: «El partido liberal conservador de Córdoba, primero que en España verificó la fusion, felicita al gobierno por la formacion del Gabinete y el pensamiento que lo ha presidido.»

—De viaje.—Ayer pasaron por esta capital en direccion á Sevilla los Sres. D. Candido Nocedal y D. José Pascasio Escoriza.

—Lo merece.—Nuestro querido amigo D. Bartolomé Belmonte, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, ha sido nombrado Académico de la Habana, nuevo título debido á sus estudios y conocimientos.

—Utensilios.—El día veinte y tres del corriente de once á doce de la mañana se subastan en la comisaría de Guerra varios artículos y efectos inútiles de utensilio que se hallan en la Factoría del ramo, calle de las Pavas número ocho de esta capital.

—Cargos.—La Asamblea del partido progresista democratico de esta provincia ha elegido vocal del comité provincial al Señor Don José T. Ariza, y representante de dicha asamblea ante el comité central al Sr. D. Francisco Suarez Varela.

—Viaje real.—Hoy en el tren-correo deban llegar á esta capital los Emperadores del Brasil, que se hospedarán en la fonda Suiza.

—Lotería.—Los premios mayores del sorteo del 20 del actual han correspondido: el de 80.000 pesetas en Madrid al número 17.367; el de 40.000 en Barcelona al número 1451; el de 20.000 en Madrid al número 11.211; el de 10.000 y los dos de 5.000 tambien en Madrid á los números 28.986 22.081 y 25.853. Los 30 premios de á 2500 pesetas han correspondido á los números siguientes: 605—2905—3073—5358—6810—8005—9923—12624—12943—13781—14233—14444—14733—15636—16190—18304—18917—20111—20207—20649—21612—21760—22140—22259—22478—24651—26995—27335—27774—29419.

—Reemplazo.—Se dice que ha sido declarado de reemplazo nuestro apreciable amigo el teniente coronel de infantería Don Juan Bellido y Montezinos.

—Diputado.—Ha sido elegido para representar el partido judicial de Cábria en la Diputacion provincial el Señor Don Manuel Sancho y Heredia.

—Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura del gitano Rafael Molina Gomez, soltero y de veinte y dos años de edad.

—Contra el séptimo.—En uno de estos dias han sido violentadas las puertas de los almacenes de una de las empresas mineras del término de Espiel. Los cacos se llevaron las her-

ramientas y maderas que habia en el local.

—Baladas alemanas.—AL SUEÑO ¡Dulce sueño, ven á refrigerarme! ¡ojos cansados solicitan reposo; ven á cerrarlos dulcemente! ¡Pero si fuesses, querido amigo, á cerrarlos para siempre! Si estos párpados no se abrieran mas á la aurora? Entonces, yo lo sé, una luz mas bella vendria á despertarme de mi sueño, para anunciarme un dia que no tendrá nunca tarde.—Christian Weisse.

—Milas.—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de pìomo titulada San Adolfo, sita en la boca del Hornillo, término de Montoro.

—Fugitivo.—El Juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á Manuel del Pino Caliz, natural de Montilla y contra el que se procede por lesiones graves á Lorenzo Seoane.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina plomiza titulada Virgen del Pilar sita en la dehesa de la Muela, término de Hornachuelos y Posadas.

—Capellanía.—Se ha solicitado la conmutacion de rentas de la capellanía fundada en Alcaracejos por Juan Benitez Villanueva y Montenegro.

—Cátedra.—En el número doscientos cuatro del periódico oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en la Universidad de Madrid la cátedra de Historia de la Filosofía, dotada con 4.000 pesetas.

—Anuncio.—La Administracion principal de correos de esta capital ha anunciado que durante este año las expediciones de los buques-correos entre Marsella y Malta se han fijado en los dias primero y quince de cada mes, y por lo tanto deberá hallarse en dicha oficina la correspondencia en los dias veinte y seis y diez.

—Pilego.—En el número doscientos siete del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Unquera y Potes.

Boletín religioso.

—Hoy.—La Cátedra de San Pedro de Antioquia.

—Jubilho circular.—En la Parroquia de San Pedro, por la hermandad del Santísimo y Santos Mártires.

—Continúan los ejercicios espirituales de cuaresma en todas las parroquias en las auxiliares de San Basilio y la Merced, en la Iglesia de San Pedro de Alcantara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Madrid visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Espectáculos.

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. El drama en tres actos, Deudas de la honra.—La comedia nueva en

— 154 —

repuso,—por qué este billete arrojado misteriosamente á uno de vuestros compañeros?

El golpe esta vez produjo su efecto. Próspero al ver el papel escrito por él con lapiz y arrojado furtivamente á Cavallon, se demudó, y á pesar suyo balbuceando, contestó:

—Es que... yo queria...

—¿Queriais ocultar á vuestra amante?

—Pues bien, sí señor. Sabia que un hombre acusado como yo de una falta, tiene en contra suya todas sus debilidades y cada una de las ligerezas de su vida pueden ser graves acusaciones.

—Es decir, que comprendeis que la presencia de una mujer en vuestra casa es un cargo importante contra vos. ¿Por qué viviais con esa mujer?

—Soy jóven, señor, y la juventud tiene estravios.

—Basta. La justicia puede perdonar estravios pasajeros.

— 159 —

que el nombre del comisionista que se habia suicidado, Caldas.

—Confesad al menos,—repuso el juez,—que esa mujer indigna os ha precipitado.

—No puedo confesarlo, porque no es verdad.

—Sin embargo, ella ha sido causa de vuestros gastos exorbitantes.

Y tomando algunos papeles esparcidos por su mesa, exclamó:

—Aquí hay un recibo por el cual consta que habeis satisfecho á un almacen de gran fama, solo en el mes de diciembre último, por dos vestidos de calle, 900 francos; por un vestido de sociedad, 700; por un dominó con encages, 400.

—Todo ese dinero ha sido gastado por mi gusto libremente, sin escitacion de nadie.

—¡Negais la evidencial! ¿Sosten- dreis tambien que no ha sido por esta mujer por quien habeis renunciado á vuestras pacíficas costumbres, por quien habeis dejado de pasar las veladas en casa de vuestro jefe?

— 158 —

—Pues bien; el desgraciado amaba á esa criatura, y á la noticia de su abandono pensó volverse loco de dolor. Era hombre enérgico y habia jurado matar á quien le arrebató la mujer amada; pero debió tomar otro partido y suicidarse, porque al poco tiempo vendió todos los muebles y efectos de la casa y desapareció siendo inútiles todas las pesquisas de la policia para descubrirle.

El juez se detuvo un momento como para dar á Próspero tiempo de reflexionar, y despues lentamente continuó:

—Hé aquí la mujer á quien habeis dado un lugar á vuestro lado, la mujer por quien habeis robado.

Esta vez, gracias á los informes poco verídicos de Fauferlot, el juez se estraviaba lastimosamente. Habia esperado arrancar un grito á la pasion de Próspero, que por el contrario permanecia impassible; de cuanto habia dicho el juez no habia quedado impreso en su memoria mas

— 155 —

ca el escándalo de esas uniones que son un ultrage á la moral pública. El hombre que no se estimó lo bastante y consiente vivir con una mujer de cierta condicion, no le eleva hasta sí, desciende hasta ella.

—¡Caballero!

—¿Sabreis sin duda, quien es esa mujer á quien dejabais usar el honoroso apellido que llevó vuestra madre?

—Mad. Gypsy. Caballero, era institutriz cuando la conocí. Ha nacido en Oporto y vino á Francia con una familia portuguesa.

El juez se encogió de hombros.

—Ni se llama Gypsy, ni ha sido nunca institutriz, ni ha nacido en Portugal.

Próspero quiso contestar y el juez le impuso silencio.

Buscaba entre todos los legajos que tenia en la mano uno muy luminoso.

—Escuchad,—dijo,—Palma Chocaille nació en Paris en 1840; hija de Santiago Chocaille, sepulturo y de Carolina Piedent, su mujer.

Acto, nominada: La mujer libre.—A las 7 y 1/2.—Entrada sin consumo, 2 rs.

Correo de ayer.

La Gaceta del 20 encabeza su seccion oficial con los siguientes despachos telegraficos, el primero del capitán general de Puerto-Rico y el segundo con la contestacion del señor ministro de Ultramar.

llos sementales del Estado en la próxima época de cubricion. Con arreglo a dicho cuadro, corresponden: al depósito de Baena, 42 caballos; al de Córdoba, 47; al de Cananiglell, 12; al de Llerena, 48; y al de Alcalá de Henares 49.

Modesto Diaz habia sido rechazado y húa de Holguin perseguido por las fuerzas leales. Habia sido deshecha una partida de 50 hombres que atravesó la trocha militar y se dirigia a quemar los ingenios de Santi-Spiritus y Trinidad, segun confesion de algunos prisioneros.

De marina, el Sr. Malcampo. De Fomento, el Sr. Romero Roldo. Y de Ultramar, el Sr. Martin Herrera. —Dice un colega de la noche, que el memorandum leído a los ministros y personas consultadas por el rey D. Amadeo, se supone escrito por los Sres. Ulloa y Dragonetti.

—El L guientes, anoche: «Algunos de los hechos históricos se oponen a la fusion con los carlistas y hablar manifestaciones, arreglado las cosas al ministerio con el Sr. Sagasta.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR. 21 de febrero a las 5 y 45 minutos de la tarde. Se anuncia algunos nombramientos de Gobernadores y de nuevos Directores de Fomento.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Holsa de Madrid. Cotizacion oficial del 20. Consolidado, 28.25. Deuda de personal, 00.00. Bonos 75.80.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana.

SECCION DE BOBADILLA A ARCHIDONA.

Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercer los lunes, miércoles, viernes y domingos.

SECCION DE LOJA A GRANADA.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde.

SECCION DE CÓRDOBA A BELMEZ.

Abierta a la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorechón y de Ciudad Real a Badajoz.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será a las once y media de la noche.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

POSADA DE LA MA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildelfonso José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

SECCION DE AVISOS.

ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa



LA SALUD. DU BARRI de Londres.

Valenta Arábiga. Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrícces, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumación), herpes erupcivos, descaecimiento, apotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella es 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, doble economía.

de 22.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,084. El Señor Duque de Lusbon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaigne de Isles.—¡Lorado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comfart, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid. Precios: cajas de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de 60 de lata de 12 libras, 17 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Este exquisito eminentemente nutritivo, asimilable y fortificando los estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión tranquila, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema

1848. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,349. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hijo, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—FERRIN DE LA LITOLE, vice-consulado de Francia. En polvo, en cajas de 42 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 12 tazas, 34 reales; de 6 tazas, 60 rs., ó sean á cuantos la taza. Tan bien en pasta de 42 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPÓSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Calo.—Granada: Enrique de Zúñiga, y Eras. Morales y Compañía.—Jaen: Ramon de la Higuera.—Málaga: Jorge Hoogs, y Félix de las Heras.—Borcia (Málaga): Eusebio Rioja.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Ramon Lital, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, leterarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias.—Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 47.

ELIXIR DE COCA DE JOSEPH BAIN. TONICO Y FORTIFICANTE. ESTIMULANTE ENERGIICO. Córdoba: L. de Cádiz, Concepcion 42. Diego de Rayo, Viuda de Avilés, y Rodríguez y Martín.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA. Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la calle de San Fernando número 62 y 64. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Autorizado por Circular especial del Ministro. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados: no empuja la dentadura; es la preparación ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; hasta con frecuencia un frasco para curar una clorosis. La experiencia me ha demostrado que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas. BOUCHARDAT, Anuario de terapéutica, 1863. El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 10. CENTIG. 100 medidas 5 50 200 grapas 5 100 grapas 5 Medida de la dosis. Depósito general en casa de Emilio Genevret, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Exijase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.

Depósito general en España. D. J. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin.

Venta ó arrendamiento. Del lagar nombrado Caracciolo, en la sierra y término de Montilla, al pago de Benavente, compuesto de veinte y tres aranzadas de viña de superior calidad, en las que hay varios olivos y plantones, higueras y otros árboles frutales, con casa lagar para beneficiar la uva y bodega para cocer el vino. Está libre de todo gravamen. Las personas que quieran informarse del precio y de las condiciones para su venta podrán dirigirse á la Sra. Doña Antonia Moreno Tolezano, en Montilla, calle de Torrecilla número 17, y en Córdoba á D. José Perez Camacho, José Rey, 4. 10-6

Guia del médico práctico. Resumen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix; quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 4000 páginas cada uno, y se está publicando por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripción en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que los pida.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 9 calle de las Siete Revueltas. Vive su dueño calle del Arco Real, hoy de Prim, núm. 9. 6-5

Pérdida. El lunes de Carnaval por la tarde se extravió en el paseo de la Victoria un collar de coral con cruz afigurada de oro y broche de lo mismo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa de don Manuel Leston, puerta de la Trinidad, número 42, donde se dará una gratificación. 6-5

Arrendamiento. El del cortijo de Mango Negro, en la campaña término de Córdoba, con 575 fanegas de tierra, aguadero abundantísimo, algunas encinas y monte bajo, desde 1.º de Enero de 1873. A la persona que le convenga podrá entenderse con D. Bernardo Cerezo, vecino de Villa del Rio. 6-5

Pérdida. En la noche del 10 del actual desapareció de la hacienda de Roman Perez en la villa de San Juan de los Rios, una yegua de cuatro años, lucera, flor de lino y calzada de dos pies, hierro M. G. Si hubiere quien sepa de ella se servirá avisar á D. Feliciano Gimenez, en las Tendillas, y se le dará una gratificación. 6-5

Arrendamiento. Para desde San Juan de este año se arrienda la casa núm. 4, calle del Duque de la Victoria, acristalada, corriente de todo, con muchas y cómodas habitaciones, y con cuadra y cochera. Darán razon en la calle de Domingo Muñoz, núm. 4. 6-5

Venta. Se vende la posada de las Yervas: en la misma darán razon. 6-3

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año, de la casa núm. 5, en la calle de las Badanas de esta ciudad; para tratar con D. Mariano Ferrer, que vive en la calle de Ambrosio de Morales, núm. 18. 6-5

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 95 calle del Sol; darán razon Carrera del Puente, núm. 43. 6-5

Alamos negros. En la huerta del Talledo alto, ó caño de Bazan, se venden á cortar en esta meneguente ciento noventa palos de álamo negro de rabeiro á tiro. En la calle de San Eulogio núm. 3, informarán del precio y condiciones. 10-10

Venta. Por capitalización ó en los términos mas convenientes para los compradores se venden varias casas juntas ó separadas en diferentes puntos de esta capital. Todas están obradas. Se admiten plazos. En la redacción de este periódico darán razon. 6-5

Papel blanco para liar. Se escala de recibir una gran partida de todos tamaños y á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de fábrica. 6-5

Almoneda. La hay de muebles, entre ellos una buena sillería con forro de seda, algunos cuadros al óleo y una máquina y varios enseres de fotografía en la calle de Pompeyos, núm. 5. Desde las doce de la mañana hasta las cinco de la tarde. 6-5

Interesante.—El dueño del establecimiento de generos nombrado del Sevillano, calle de Armas, número 3, con motivo de hallarse esta casa separada del centro de los demás establecimientos, no omite sacrificio para vender las existencias de invierno á precios sumamente ventajosos, dominando lanas, alpaca y poplans para trajes de señora, pañolería de lana en todos tamaños, adornos de seda negros y colores, pantalones de patercur, y del mismo artículo para todos grande variación y surtido general en todos los demás artículos. 6-5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISA. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito en España. D. J. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3. 6-5

Aviso. En el establecimiento de D. Diego Cuesta, se ha recibido un buen surtido de bacalao de todas clases, incluso el legitimo de Escocia, y mantecae frescas, todo á precios arreglados. 6-6

La Carcajada. Periódico satírico de Barcelona, con notables caricaturas iluminadas. Precios: anticipando el valor de 42 números 46 rs.; pagando al recibirlos, 2 rs. cada uno. Se admiten suscripciones en la librería del DIARIO.

PEPE-HILLO. Zarzuela en cuatro actos, letra de D. Ricardo Puente y Brabas y música de D. Guillermo Cereceda. Se han recibido libretos de esta popular zarzuela en la librería del DIARIO. En la misma librería se encontrará también la partitura completa de la música arreglada para piano. 6-4

Aviso. En la portería del convento de Santa Cruz se vende una Biblia en castellano. 6-4

Venta. Se hace de una hacienda de olivar, compuesta de 2.600 pies, en término de Adamuz; lindante con otra de D. Rafael Martinez y arroyo del concejo. Para tratar con su dueño D. Juan Manuel Criado, en referida villa de Adamuz, número 55, calle de Mesones. 5-4

Arrendamientos. Desde San Juan del presente año se arriendan las siguientes casas. Una, plazuela de Aladrieros, núm. 13, con fachada doble al paseo de la Agricultura, sirviendo para fonda ó casa de pupulos. Otra, plazuela de las Tezas, número 5, recién obrada. Otra, calle de San Bartolomé el Viejo, tambien obrada y pintada recientemente. Para tratar de renta y condiciones de arrendamiento con el propietario D. Pedro Lopez, calle Carreteras, número 14. 6-4

Se arrienda la casa calle del Sol, núm. 110, en 4200 rvin. anuales, pagaderos por trimestres adelantados, calle Gondomar, núm. 17. 6-4

Esquilmo de naranjas. A pagar al contado se vende el abundantísimo esquilmo de naranja agria y china pendiente en la huerta de Selma, conocida antes por la de Baena. Para tratar con su Administrador D. Rafael de Florez, Encarnación, número 6. 8-4

El Sr. D. Antonio de Toro y Valdelomar, residente en Aguilar de la Frontera, propone en venta las fincas que posee en la villa de Castro del Rio, su rrecho y término, que continuacion se expresan, y ofrece atender las licitaciones que se le hagan verbales ó por escrito, desde esta fecha hasta fin del mes actual: 1.º Una casa en la calle de la Concepcion. 2.º Un molino acaterero con dos vigas de tercio, tinado, caballeriza y pajar. 3.º Un tajon de 9 celemines de tierra de sembrado contiguo á dicho molino. 4.º Una suerte de 300 olives, llamada del Agujon. 5.º Otra id. de 200, nombrada Valhermoso. 6.º Otra id. de 107 olivos, con el mismo nombre. 7.º Otra id. de 400 al partido de Casallilla. 8.º Otra id. de 300, llamada Peregrina. 9.º Otra id. de 150 en camino blanco. 10.º Y un cortijo de 47 y 1/2 fanegas de tierra, lindante otro del señor conde de Zamora. 8-4

Papel del Estado para adquirir bienes de espellanias y redimir gravámenes de misas; se vende en esta ciudad, D. Francisco Pardo de la Casta, calle de Almoneda, núm. 15. 15-6

Almoneda. Desde el día se hace de varios muebles, efectos, y una buena colección de cuadros al óleo, en la casa núm. 83, calle Carrera del Puente, de once de la mañana á cinco de la tarde. 15-6

Aviso. Se ha abierto en la calle de Santa Maria de Gracia, número 108, una clase de siete á nueve de la noche de las asignaturas siguientes: Partida doble.—Escritura de letra inglesa, francesa y española.—Ortografía práctica y teórica.—Sistema decimal.—Lecture en prosa y verso.—Reforma de toda clase de letra por mala y viciada que esté. Los precios módicos. 15-6

B. B. B. Nueva sombrerería de las tres Bes: Bueno, Bonito y Barato, calle de Prim, antes Arquito Real, núm. 19. Se reciben todos los meses surtidos de las últimas novedades en sombreros y gorras de fieltros, seda y paja, adornados los de señora con el mayor gusto de las mejores fábricas de Paris, y se venden á precios sumamente arreglados; se hacen con toda exactitud y esmero los pedidos para dentro y fuera de esta capital. 6-3

Arrendamientos. Para desde el día de San Miguel del corriente año. Quien quisiere optar por el de alguna de las siguientes fincas situadas en los rrechos de la Villa de Priego, propias de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Villaseca, acuda á la Administración de S. E. en Espejo, calle Eracarril, núm. 6, donde estarán de manifiesto las preliminares condiciones. Huerto de los Caños, y el nombrado de la Hoya. Hazas de San Luis, y la conocida por Perulejo, y hazas de secano, ó llano Carretero. 6-3

Accesoría. Se arrienda desde el día el portal, sin número, que frente á la confitería Suiza ocupa la administración de diligencias de la Alhondiguilla. En la fonda de Rizzi darán razon. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiere se arrienda la casa núm. 88 calle de San Fernando. La persona que le interese podrá tratar de ello con su dueño, que vive Fernando Colon, 17. 6-3

Venta. Se vende á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen la casa principal de nueva y esmerada construcción con tres patios, tres fuentes y agua de pié, señalada con el núm. 8, calle de Paraiso de esta ciudad. En la notaría de D. Federico Barroso, se oyen proposiciones. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 5, calle de Carreteras, de esta ciudad, acristalada y con agua de pié. La persona á quien le convenga puede avistarse con D. Angel Osuna, calle Azonías, núm. 16, que se halla autorizado para contratar. 6-3

Almoneda. De una sillería, cuadros, galerías y varios utensilios de casa. El carpintero de la calle Jesus María teatro de Moratin, dará razon de 3 á 4 todos los días. 4-3

Almoneda. Se venden precios sumamente arreglados la elegante bien construida tienda de confitería del antiguo café de San Fernando, con el hermoso mostrador de jaxpe blanco, una colección de computeras de cristal de todas formas y tamaños, peroles de cobre, varios estantes, una porcion de moldes y útiles de confitería y por último, el magnifico piano de procedente de una de las mejores fábricas del extranjero. La almoneda estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde desde el viernes en adelante. 4-3

Arrendamiento. Entre el día 3 de Marzo próximo, arriendan en subasta los olivares y molinos acatereros que en los términos de Benamejil, Palencia, posee el Excmo. Sr. Marqués Benamejil, divididos en lotes; cuya distribución, renta y condiciones, estarán de manifiesto en la administración de S. E. en citada Villa de Benamejil, desde el día del referido Marzo. El acto tendrá lugar repetida administración con asistencia del Notario público de la casa. 6-3

Hallazgo. El día 20 se encontró ante la fachada del Hospicio de cartería con varios papeles de interés, cuyo no puede pedirse en el Campo de la Verdad, núm. 5. 6-3

Enseñanza de practicantes y parteras, bajo la dirección de D. Barthelemy Belmonte, D. Enrique Luque y D. Angel Quintana, Catedráticos de la facultad de Medicina de la Universidad libre de Córdoba. Queda abierta hasta el primero de Abril próximo la matrícula para todos semestres de los cuatro que comprende una de estas enseñanzas. Para ser admitido á la matrícula de practicantes se necesita: Acreditar estar aprobado, en un examen especial, de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa. Para la admisión á la matrícula de parteras es necesario: 1.º Ser casada ó viuda, 2.º Casadas presentarán licencia de sus maridos, autorizándoles para seguir estos estudios. 2.º Probar por medio de certificaciones haber seguido con aprovechamiento la mera enseñanza elemental completa. NOTA.—La enseñanza de estas asignaturas se dará desde el día primero de Mayo próximo en las aulas de la facultad de medicina, establecida en el Hospital general, la matrícula, tanto para los practicantes como para las parteras, queda abierta desde el día en la Consjería de dicha Facultad desde las 12 del día hasta las oraciones. 6-3

SEGUNDA REMESA. Bizcochos ó ensaimadas de Mallorca. Acaban de llegar para su venta al establecimiento de D. Feliciano Gimenez, en las Tendillas. Depósito único. 6-3

Arrendamiento. El cortijo Ochavillo del Alamo, con 380 fanegas de tierra en totalidad, en la campaña de Córdoba, desde 1.º de Enero de 1873, trata con D. Manuel Baena, calle de Carreteras, núm. 43. 6-3

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.